



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0286/V/2024.

Asunto: Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 02 de mayo de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información recepcionada a través del correo institucional [utransparencia@satq.qroo.gob.mx](mailto:utransparencia@satq.qroo.gob.mx) y registrada de forma manual en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 con el número de folio **232223700001524**, mediante el cual requirió información relativa a:

*"Descripción de la solicitud: Hola, muy buenos días*

*El presente es para confirmar quien quedó como director de SEFIPLAN y quien de D. recaudador, ya que tomaron licencia para entrar en campaña. ¿Quienes quedaron de interinos o provisionales?*

*Espero su pronta respuesta*

*Gracias"*

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección de Administración, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/0283/IV/2024, en los términos siguientes:

**Respuesta:**

**Dirección de Administración**

En atención a su solicitud tengo a bien informar que, el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, es un órgano desconcentrado de la SEFIPLAN, razón por la cual a esta Dirección únicamente le compete brindar información correspondiente a este órgano. En este sentido, le informo que, respecto al personal adscrito al SATQ, ningún servidor público solicitó licencia.

No omito mencionar que, la estructura orgánica de este sujeto obligado se encuentra visible en la plataforma nacional de transparencia específicamente



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**

en la fracción II del artículo 91 de la Ley de Transparencia como Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/yw63v4tw>.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envié un saludo cordial.



**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**LIC. MARIANA ELIZABETH UÑ VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**